



## **RESOLUCIÓN**


En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **26 de enero de 2024** a las **9:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de 15 de diciembre de 2023 y acta de la Sesión Ordinaria de 21 de diciembre de 2023.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Autorización previa a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la E.L.A. Guadalcaén.
- 4.- Nombramiento de consejeros/as del Consejo Social de la Ciudad de Jerez.
- 5.- Ceses y nombramientos de vocales en el Consejo Local de la Mujer.
- 6.- Nombramiento de los miembros de los Consejos Territoriales de Distritos Urbanos.
- 7.- Nombramiento Consejo Local del Voluntariado.
- 8.- Adaptación del Plan de Ajuste al contenido de la Resolución del Secretario de Estado de Hacienda de 3 de noviembre de 2023, por la que se aprueban los compromisos con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para su sostenibilidad financiera, en cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos económicos de 24 de abril y 18 de julio de 2023.

		<b>Código Cifrado de Verificación: 032FE4C091P2RN3</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/01/2024
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	23/01/2024
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/584			

9.- Adhesión al Convenio entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de derecho público de las Corporaciones Locales.

10.- Proposición del Grupo Municipal Popular para que el Gobierno de España destine una partida presupuestaria al Yacimiento de Asta Regia.

11.- Proposición del Grupo Municipal La Confluencia relativa al discurso de D. Fernando Calderón con motivo de la cabalgata de Reyes Magos.

12.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia para garantizar la celebración del Carnaval de Jerez.

13.-Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre la situación de colapso en el hospital de Jerez de la Frontera.

14.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la falta de vivienda pública en Jerez.

15.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a bono de alquiler joven.

16.-Proposición del Grupo Municipal Vox relativa a la dotación de medios de armas no letales a la policía local.

17.-Proposición del Grupo Municipal Vox relativa a la dotación de mayor número de vehículos sanitarios para Jerez de la Frontera.

## **Urgencias.**

### **SESIÓN DE CONTROL**

### **INTERPELACIONES**

1.- Interpelación del Grupo Municipal La Confluencia sobre los acuerdos en materia económica con el Ministerio de Hacienda.


2.- Interpelación del Grupo Municipal La Confluencia sobre vivienda.

3.- Interpelación del Grupo Municipal La Confluencia sobre la falta de accesibilidad durante las Navidades en el centro de Jerez.

4.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista sobre la desaparición de maquinaria deportiva.

5.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a la celebración de la Gala del Deporte.

6.- Intepelación del Grupo Municipal Socialista relativa a convenio con barriadas rurales.

		<b>Código Cifrado de Verificación: 032FE4C091P2RN3</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/01/2024
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	23/01/2024
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/584			

7.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista sobre desarrollo de los trabajos relativos a la Candidatura a la Capitalidad Cultural Europea.

8.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a proyecto de viviendas sociales.

9.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista sobre el convenio de ayuda a domicilio.

10.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a la renovación de alumbrado en Avenida de Europa.

11.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a polémica sobre los Reyes Magos.


12.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a la reforma del parque Salud Pérez Leyton.

13.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a baremación de la plantilla municipal.

**RUEGOS** (Los que se presenten con una antelación mínima de veinticuatro horas respecto de la sesión de la Junta de Portavoces – Art. 94.1).

1.- Ruego del Grupo Municipal La Confluencia sobre la retransmisión en Onda Jerez de las intervenciones ciudadanas.

LA PRESIDENTA

		<b>Código Cifrado de Verificación: 032FE4C091P2RN3</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/01/2024
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	23/01/2024
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/584			